

# Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### Resolución de Dirección

<b>TA</b> 1	•					
	11	m	Δ	r	n	•
1.4	ш		C		"	٠

**Referencia:** Prórroga interina Taller extracurricular Profesora Gigena Basualdo desde 01/06 al 31/07 EX-2020-0002

7979- -UNC-SAAD#CNM

#### VISTO:

La Resolución del H.C.S. Nº 158/00 por la cual se aprueba la implementación del Plan de Estudios del año 2001 del Colegio y que a raíz de esta situación se generan actividades académicas, y

### CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la designación del personal que tendrá a su cargo dichas tareas, para asegurar el normal desarrollo de las mismas.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza  $N^{\circ}b5/95$  y  $N^{\circ}$  2/12 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art.14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por RHCS.  $N^{\circ}1285/14$ .

Por ello,

# EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

### RESUELVE:

- Art.1º.- Prorrogar las designación interina al personal docente en el dictado de las horas cátedras de Nivel Secundario (Código 229), desde el 01/06/2021 hasta el 31/07/2021, o hasta tanto se emita resolución Rectoral al respecto:
  - GIGENA BASUALDO, María Noel (Legajo Nº 39.421), en tres (3) horas cátedra en el Taller de Matemáticas.
- Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.
- Art.3º.- El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4º.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.